



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**  
**Premio REFLEJAR 2017 sobre "LA ORALIDAD EN LO CIVIL Y COMERCIAL:**  
**Cuestiones que plantea la implementación; y/o aspectos de diseño procesal, y/o**  
**conocimientos, habilidades y actitudes necesarias"**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Centro de Formación Judicial, a los 2 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 14:20 se procede a la apertura de los sobres que contienen la identificación de los concursantes que presentaron trabajos para optar al Premio REFLEJAR 2017. Preside el acto el Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Académico de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR). Asimismo, se encuentran presentes los Dres. Carlos María Parise, Karina Galarraga y Andrea Pauletich, quienes firman al pie de la presente.

De la apertura de los sobres surge:

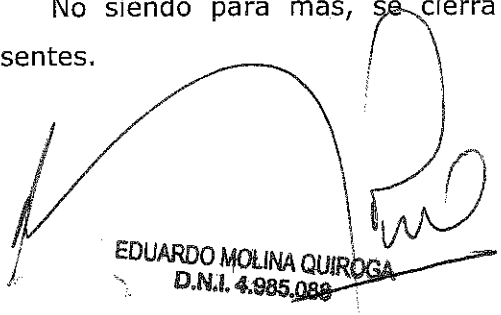
	SEUDÓNIMO	TÍTULO OBRA	IDENTIFICACION
1	FRANCISCO LUCANO	Principios procesales que rigen la oralidad en el proceso civil y comercial	ADELA LUCIA JUAREZ ALDAZABAL
2	MAX	El proceso de la toma de audiencia oral y la gestión del liderazgo	RENZO NAHUEL MURINO CADIerno
3	HERÓDOTO	La eficiencia de un proceso oral civil en la actualidad	SANTIAGO MOLINA SANDOVAL
4	LAS SEÑORITAS DE AVIGNON	Las trampas de la escritura	SANDRA FODOR TERESA NOBILI

Se verifica, en lo esencial, la adecuación de los sobres identificatorios a las disposiciones del Reglamento del Concurso y se dispone reservar bajo llave un ejemplar de cada presentación, la respectiva copia en soporte magnético y el formulario con la identidad, hasta que la Junta Directiva de Reflejar resuelva el destino definitivo de dicha documentación.

Cabe resaltar que teniendo a la vista el dictamen presentado por el Jurado se verifica que corresponde otorgar el **primer premio** al trabajo titulado "**La eficiencia de un proceso oral civil en la actualidad**", presentado bajo el seudónimo "**Heródoto**", de autoría de SANTIAGO MOLINA SANDOVAL, dni 34.988.993.-

Asimismo, se decidió conferir **dos menciones honoríficas**, una al trabajo titulado "**Las trampas de la escritura**", presentado bajo el seudónimo "**Las señoritas de Avignon**", de autoría de **SANDRA FODOR** y **TERESA NOBILI**; y otra al denominado "**El proceso de la toma de audiencia oral y la gestión del liderazgo**", presentado bajo el seudónimo "**MAX**", de autoría de **RENZO NAHUEL MURINA CADIerno**.

No siendo para más, se cierra el acto a las 15:00 horas, con la firma de los presentes.



EDUARDO MOLINA QUIROGA  
D.N.I. 4.985.088

